



**FONDO DE EMPLEADOS FONTOAL**  
**NIT-860.450.803-8**

**Personería Jurídica No. 270 del 18 de febrero de 1983**  
**Calle 54 A sur No.37 A 11 casa 76 Bogotá D.C. Tel:3043639471**

**INFORME DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO**

En cumplimiento de mis funciones como oficial de cumplimiento y en concordancia con la circular externa No. 04 de 2017, expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria en cuanto a el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT); me permito rendir el siguiente informe:

El Fondo de Empleados Fontal cuenta con código de ética, con las políticas y procedimientos que le permiten cumplir con las especificaciones exigidas en cuanto a la implantación del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT). En el mes de julio del año 2023 fui nombrado como oficial de cumplimiento, como consta en acta No. 5 de 2023, de reunión de Junta Directiva y en la carta de aceptación entregada por mí.

El Fondo, en su momento público en la página web [www.fontal.com.co](http://www.fontal.com.co), estos documentos para el conocimiento de los asociados. Las políticas y procedimientos de Fontal aprobados de acuerdo con la legislación vigente, exige a la administración la implementación de procesos, controles y monitoreo a través de formatos y bases de datos para poder cumplir con los requerimientos de información solicitados por los entes de control. Dentro de las acciones tomadas para el cumplimiento de lo anterior esta:

1. Para la Asamblea programada en el mes de abril de 2023 se realizó la actualización de datos; se recomienda a los asociados actualizar sus datos de manera fidedigna y oportuna, dado que el no suministro de información o información errónea nos obliga a reportarlos en el Reporte de operaciones sospechosas (ROS) ante la UIAF. Para el año 2024 de igual manera se solicita actualización de datos.
2. Se incluyo en el formato de actualización de datos, la declaración de origen de fondos, la cual requiere ser firmada siempre por el asociado.
3. Se tiene establecido un formato para la vinculación de clientes y proveedores.
4. Se les solicito a los nuevos directivos firmar acuerdos de confidencialidad para el manejo de la información y cada vez que se realizan reuniones de Junta Directiva, se hace énfasis en la confidencialidad de las informaciones a las que se tiene acceso y de las informaciones que se discutan en la reunión.
5. Se firmo acuerdo de confidencialidad con el 100% de los prestadores de servicios.
6. Está pendiente para 2024 realizar la consulta a las listas vinculantes de policía y procuraduría de cada persona, para dejar constancia en cada expediente. Se encuentra en proceso de consulta otras listas como la lista Clinton y Contraloría.
7. Como nuevo oficial de cumplimiento, estoy en proceso de capacitación para cumplir con lo exigido en la norma.
8. En la Asamblea General realizada en febrero del año 2020, se realizó capacitación en SARLAF, de acuerdo con lo exigido por la ley para el día.
9. Durante el año 2023 se enviaron los informes trimestrales y mensuales a la UIAF del reporte de operaciones sospechosas ROS, el reporte de transacciones en efectivo, que para el año 2023 fueron las superiores a \$7.000.000 y el reporte de productos, de acuerdo con los formatos establecidos por esta entidad.



**FONDO DE EMPLEADOS FONTEL  
NIT-860.450.803-8**

**Personería Jurídica No. 270 del 18 de febrero de 1983  
Calle 54 A sur No.37 A 11 casa 76 Bogotá D.C. Tel:3043639471**

10. Dentro de las políticas de Fontal, el recaudo de dineros en efectivo de los asociados se realiza a través de la nómina y en ocasiones vía consignación a la cuenta del fondo.
11. El actual administrador del Fondo maneja el archivo de los asociados y quien firmo acuerdo de confidencialidad sobre el manejo de la información; también se encuentra encargado de su custodia.
12. Continúa pendiente de revisar con un proveedor tecnológico, el manejo de bases de datos en un sistema que brinde mejor seguridad y aporte datos estadísticos, que actualmente no se pueden lograr con el manejo en Excel.

Cordialmente,

**ORLANDO FAJARDO REYES**  
**OFICIAL DE CUMPLIMIENTO**

Firmado en el original